

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACION CORONEL PORTILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UGEL CP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET FIJO DE BANDA ANCHA PARA 45 II.EE DE LA UGEL CORONEL PORTILLO 2024.

Ruc/código :	20515381024	Fecha de envío :	29/04/2024
Nombre o Razón social :	YACHAY TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:33:43

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Buenas tardes,

Tenemos una consulta respecto al siguiente punto:

"1. El postor debe estar inscrito en el Registro de Casas Comercializadoras de equipos y aparatos de Telecomunicaciones"

Actualmente contamos con varios proveedores internos para el suministro de equipos con fines de mantener un inventario actualizado y renovado por lo cual podemos adjuntar su inscripción en el Registro de Casas Comercializadoras de equipos y aparatos de Telecomunicaciones de uno de nuestros proveedores, quedamos atentos si es posible ello.

Muchas gracias

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SI EL POSTOR DEBE CONTAR CON DICHOCERTIFICADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACION CORONEL PORTILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UGEL CP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET FIJO DE BANDA ANCHA PARA 45 II.EE DE LA UGEL CORONEL PORTILLO 2024.

Ruc/código :	20515381024	Fecha de envío :	29/04/2024
Nombre o Razón social :	YACHAY TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:33:43

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Buenas tardes,

Tenemos una observación referente al siguiente punto:

"El Servicio no debe interrumpirse por condiciones climáticas como cielo nublado o lluvias en el lugar del servicio"

El punto que comentan son factores externos por lo cual siempre va ver un riesgo latente por lo cual se sugiere retirarlo.

Muchas gracias

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL POSTOR DEBE GARANTIZAR EL SERVICIO SIN INTERRUPCIONES YA QUE LA ZONA DE UCAYALI SU CLIMA ES LLUVIOSO Y SIEMPRE MANTIENE EL CIELO. EN CASO DE TENER ALGUN PROBLEMA MITICO CLIMATICO SE TENDRA QUE NOTIFICAR A LA ENTIDAD. NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACION CORONEL PORTILLO

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UGEL CP-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET FIJO DE BANDA ANCHA PARA 45 II.EE DE LA UGEL CORONEL PORTILLO 2024.

Ruc/código :	20601006821	Fecha de envío :	29/04/2024
Nombre o Razón social :	VILLENA GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	22:42:48

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité aclarar si los postores deben estar inscritos en el rubro TELECOMUNICACIONES PROPIAMENTE ESCRITO, sin perjuicio de palabra alguna agregada, o sub rubro, al que éste pertenezca, fomentando así mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SI EL POSTOR DEBERA ESTAR REGISTRADO ANTE SUNAT COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL EN TELECOMUNICACIONES DE CUALQUIER MEDIO POR FIBRA OPTICA Y/O INALAMBRICA Y/O ALAMBRICA Y/O SATELITAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null